

REGISTRADO R-N° 301

BAHIA BLANCA, 30 de Marzo de 2012

VISTO:

Que se encuentran en trámite una serie de concursos para dar cobertura a cargos no docentes de distintas categorías y agrupamientos; y

CONSIDERANDO:

Que al fijarse el periodo de inscripción de los concursos citados, no se tuvo en cuenta el asueto del día 11 de abril;

Que a fin de cumplir con los plazos establecidos por reglamento, corresponde ampliar el periodo de inscripción un día adicional;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Ampliar un día el plazo de inscripción de los concursos cuyas fechas incluyan el día 11 de abril del corriente.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Tomen razón el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----

Lic. Claudia LEGNINI
Secretaria General Técnica

Dr. Guillermo CRAPISTE
Rector